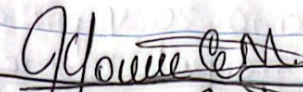
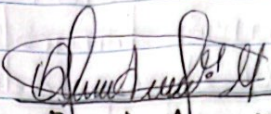





Oscar Obdulio Contreras M.
Regidor # 5


Waldyna del Carmen Lopez
Regidor # 6


Illin Yorgeny Contreras M.
Regidor # 7


Quedi America Figueroa M.
Regidor # 8




Marichela Peralta B.
Secretaria Municipal

Acta 283- 2024

Reunidos en el salonde sesiones de la Municipalidad de El Paraíso, Copon el día Miercoles 17 de abril del año 2024 para celebrar sesión ordinaria del acta 283 presidida por el Señor Alcalde Nery Orlando Chacon Rosa acompañado por vice-Alcaldesa Jansy Lourdes fernandez y por los Señores Regidores: Yeni Morisol Coballero Ascencio, Wilman Huberto Carballo Garcia, Yinmi Lazembi León Espinoza, Juan Jose Alberto Frano Hernandez, Oscar Obdulio Contreras Baide, waldyna del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morales, Quedi America Figueroa y la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

1 una vez comprobado el Quorum el Señor Alcalde Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria a las 03:00 PM

2. Invocación a Dios dirigida por regidora Waldyna del Carmen Lopez A.

3. La Secretaria Municipal somete a la lectura, consideración y aprobación del acto anterior la cual fue aprobada por



La mayoría de los regidores sin ninguna modificación.

4. El Alcalde Municipal en atención de la rendición de cuentas acumuladas al primer trimestre del año 2024 presentado por el contador Municipal, somete a la consideración y aprobación de la honorable corporación Municipal el Informe de la rendición de cuentas acumuladas al primer trimestre 2024 que incluye en sus 14 formas.

A. Efectivo y Bancos

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	850,803.70	6,103,886.01	6,954,689.71
2. Entradas de efectivo del Periodo	0.00	4,883,124.57	4,883,124.57
Presupuestario	0.00	4,883,124.57	4,883,124.57
Extra presupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible total	850,803.70	10,987,010.58	11,837,814.28
4. Pagos del Periodo	850,803.70	8,952,019.53	9,802,823.23
Presupuestario	850,803.70	8,952,019.53	9,802,823.23
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del ejercicio	0.00	2,034,991.05	2,034,991.05

B. Existencia en caja

Acta de chequeo No. 0 Monto 0.00

C. Saldo de Bancos según Constancias

Banco	Cuenta No	Tipo Cuenta	Saldo
Banco del Pais S.A	010800002420	cheques	61,486.00
Banco del Pais S.A	2108000097980	Ahorros	7,088.46
Banco del Pais S.A	010800002390	Cheques	10,583.68
Banco del Pais S.A	010800002464	Cheques	644,970.82
Banco del Pais S.A	010800002412	Cheques	15,185.93
Banco del Pais S.A	010800002439	Cheques	34,092.98

Sumatoria de saldos (Lempiras)

773,407.87

D. Conciliación Bancaria consolidada

Saldo en Libros Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Periodo	2,034,991.05	Saldo del Periodo	773,407.87
(+) Notas de debito	0.00	(-) Cheques emitidos No cobrados	0.00
(-) Notas de credito	857,235.02	(+) Depósitos en tránsito	404,348.16
(+/) error en libros	0.00	(+/) error en bancos	0.00



Saldos conciliados del Periodo | 1,177,756.03 | Saldos conciliados P. | 1,177,756.03

5. El Alcalde Municipal somete a la corporación Municipal la consideración y aprobación del informe físico y financiero de los proyectos y uso del gasto acumulado del primer trimestre del año 2024.

La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe del avance físico y financiero acumulado de los proyectos y uso del gasto acumulado al primer trimestre del año 2024.

6. la honorable corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la rendición de cuentas acumuladas al primer trimestre 2024 que incluye en sus 14 formas.

7. El señor Miguel Duarte Maldonado Jefe del departamento de catastro informa a la honorable corporación Municipal que el señor: Andrés de Jesús Rivas Peña con número de identidad 0409-1971-00559 quien es propietario de la lotificadora colonia Los Laureles ubicada en el municipio de El Paraíso Copán Bairo la Pajula Jurisdicción de este Municipio ha cumplido con lo estipulado en el reglamento de lotificación, por tanto la honorable corporación Municipal aprueba la lotificadora "Los Laureles" y autoriza la Secretaría Municipal para que certifique este punto de actas y lo remita al interesado para fines legales.

8. El señor Alcalde hace del conocimiento de la Corporación Municipal que en su condición de presidente de la Junta Directiva de la "Mancomunidad Chorti" se le asignó un vehículo Modelo Hilux, Marca Toyota, Placa No HCYS485, tipo pickup, color Silver, Metálico, Motor 2KD-0965207



Chasis 8AJK58CD101239615, año 2018 cilindraje 2494, esta asignación se fundamenta en el certificado No. 345t50 de dirección de regulación, registro y seguimiento de asociaciones civiles (DISRAC) y con vigencia del periodo del 10 de febrero del año 2024 hasta el 09 Febrero del año 2026.

Durante la vigencia de esta asignación del vehículo queda establecido según acta firmada por el gerente general de la comunidad, Ingeniero Angel Prado y Nery Orlando Chacón Rosa en su condición de Alcalde de la Municipalidad de El Paraíso Copán, a responsabilidad de la municipalidad el uso debido según parámetros de la institución el uso debido según parámetros de la institución, así como el mantenimiento y suministro de combustible, razón por la cual solicita a la Corporación Municipal el acuerdo para la asignación presupuestaria de fondos para el mantenimiento y suministro de combustible. La corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la asignación de fondos necesarios para el mantenimiento y suministro de combustible.

9. Se recibió solicitud del señor Emiliano Chinchilla Madrid con número de identidad 0409-1987-00487 hondureño, originario y residente en el municipio de El Paraíso departamento de Copán, solicitando a la Corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio La Reina cuyas medidas y colindancias están descritos en solicitud presentada al departamento de catastro. La corporación Municipal ordena al departamento de catastro tomar



las medidas y colindancias correspondientes.

10. La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo 25 numeral 5 y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de Municipalidades y normativa legal de ley Orgánica del tribunal Superior de cuentas, La corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda: Nombrar en el cargo de Auditor Interno al Pento Mercantil y contador público Williams Aniel Orellana Hernández con DNI 0409-1997-00304 a quien se le asignará un Salario de H. 10.000.00 y con todos los derechos que establece el código de trabajo.

Es importante aclarar que el PMCP Williams Aniel Orellana Hernández, inicia sus funciones el 02 de Mayo del 2024 y el nombramiento del PMCP Rigoberto España con DNI 0401-1967-00847 quedó cancelado a partir del 31 de diciembre del año 2023, ya que según comunicación del tribunal Superior de cuentas el no puede ocupar el cargo de auditor interno de la municipalidad porque ya había ocupado el cargo de contador Municipal.

11. La suscrita secretaria de la Municipalidad de El Paraíso departamento de Copan habiendo conocido la solicitud de la fecha 04 de Marzo del año 2024 punto 7 acta #280 para extender dominio pleno a favor de la Señora: Nora Georgina Ramos Herrera y una vez sometido a esta honorable corporación Municipal y que se dio dictamen del mismo en el acta # 281 punto #8 con fecha 21 Marzo del 2024 la Señora: Nora Georgina Ramos Herrera que previo había solicitado el dominio pleno a su favor se a presentado a este despacho para solicitar que el dominio

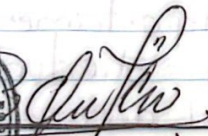


pleno aprobado se incorporen en su lugar a sus hijos: José Martín Hernández Ramos, Oscar Enrique Hernández Ramos y Dania Carolina Hernández Ramos, con generales ya conocidos en solicitud presentada, misma que se adjuntó debidamente firmada, se hace aclaración que se incorpore en esta acta para proceder el trámite de dominio pleno previa autorización de la Corporación Municipal para proceder.

12. Se recibió solicitud del señor: Hector Emiliano Chinchilla Madrid con número de identidad 0409-1997-00487 hondureño originario y residente en el municipio de El Paraíso Copán, solicitando a la Corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio La Reina, cuyas medidas y colindancias están descritos en solicitud presentada por el departamento de catastro y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

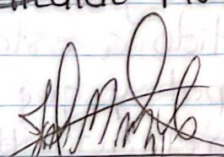
13. No habiendo más que tratar firma para constancia.




Orlando Chacón
Alcalde Municipal




Wendy Lourdes Fernández
Vice-Alcaldesa

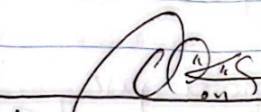

Yeni Marisol Caballero
Regidor #1

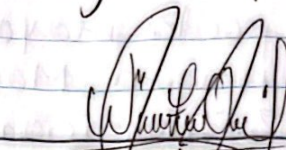

Wilmar Huberto Carballo
Regidor #2

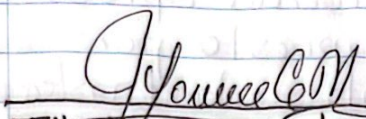


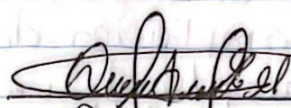

Yimmi Lazembi León E.
Regidor #3


Juan José Alberto F.
Regidor #4


Oscar Obdulio Contreras.
Regidor #5


Waldyna del Carmen López.
Regidor #6


Illin Yorgeny Contreras M.
Regidor #7


Quedi América Figueroa.
Regidor #8.


Mariela Peralta B.
Secretaria Municipal

Acta #284-2024

Reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de El Paraíso de departamento de Copán, el día Miércoles 08 de Mayo del año 2024 para celebrar Sesión Ordinaria del acta 284 presidida por el Señor alcalde Nery Orlando Chacón Rosa acompañado por vice-Alcalde(a) Jansy Lourdez Fernandez Rivera, y por los señores regidores Municipales Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Corballo García, Yimmi Lazembi León Espinoza, Juan José Alberto Franco Hernández, Oscar Obdulio Contreras Izalde, Waldyna del Carmen López Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morala, Quedi América Figueroa y la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

Y una vez comprobado el Quorum el Señor Alcalde declara abierta la sesión Ordinaria a las: